

Expediente: 3576/24
Carátula: CALLEJA VIVIANA ROSA Y OTRA C/ ILLIAN YESSICA NATALIA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20310012131 - CALLEJA, VIVIANA ROSA-ACTOR/A
90000000000 - ORIHUEL, VIRGINIA-ACTOR/A
27176136001 - CORRALES, MARIA GABRIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3576/24



H101011784574

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CALLEJA VIVIANA ROSA Y OTRA c/ ILLIAN YESSICA NATALIA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 3576/24

FECHA DE INICIO: 27/05/2024

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de VIVIANA ROSA CALLEJA (DNI: 14410418) y VIRGINIA ORIHUEL (DNI: 39975718) , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin.

MFN

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.